

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS DEL DÍA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS; SE REUNIERON LAS Y EL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: LA MAESTRA CLAUDIA ÁVILA GRAHAM, CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; LA MAESTRA MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO, CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; LA LICENCIADA MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO, CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; ASÍ COMO EL MAESTRO JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA, DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE SESIÓN:

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

**SESIÓN 09 DE MAYO DE 2022
22:00 HORAS**

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/054/2022.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/055/2022.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Buenos noches integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, siendo las veintidós horas con dieciocho minutos del día nueve de mayo del año dos mil veintidós, damos inicio a la sesión remota de la Comisión convocada para este día, por lo que con fundamento en el artículo 32 del Reglamento de Sesiones, en correlación con los artículos 122 quinto párrafo y 124 del Reglamento de Quejas y Denuncias, ambos de este Instituto, atentamente pido al Secretario Técnico, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario Técnico: Buenas noches con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión, con su permiso, con el permiso de las Consejeras que integran la misma, a continuación procedo a pasar lista

de asistencia en la presente sesión convocada para verificarse esta fecha y hora; Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño: Presente, buenas noches.

Secretario Técnico: Buenas noches Consejera; Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña

Consejera Electoral María Salomé Medina Montaña: Buenas noches a todas y todos, presente.

Secretario Técnico: Buenas noches Consejera; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Claudia Ávila Graham.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Buenas noches a todas y todos, presente.

Secretario Técnico: Buenas noches Consejera, gracias; Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que contamos con la asistencia remota de la totalidad de la integración de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual, con fundamento en el artículo 127 del Reglamento de Quejas y Denuncias declaro la existencia del quorum para sesionar válidamente.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En consecuencia, considerando la asistencia de la totalidad de las integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, con fundamento en el artículo 32, párrafo tercero del Reglamento de Sesiones, en correlación con el artículo 127 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, en mi calidad de Consejera Presidenta de la Comisión, siendo las veintidós horas con veinte minutos del día nueve de mayo del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión convocada en tiempo y forma para celebrarse el día de hoy; Secretario Técnico dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión; le informo que el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En este punto solicito la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día y los proyectos de Acuerdos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados; para lo cual, le solicito al Secretario Técnico, someter a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretario Técnico: Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las integrantes de la Comisión, con derecho a voto, que estén a favor de la dispensa, se sirvan levantar la

mano, si son tan amables; muchas gracias Consejeras; Consejera Presidenta de la Comisión, le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Considerando la dispensa autorizada, integrantes de la Comisión está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; de no ser así; Secretario Técnico le solicito atentamente someter a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día de la presente sesión.

Secretario Técnico: Con mucho gusto y con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las integrantes de la Comisión con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; muchas gracias Consejeras; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el orden del día de la presente sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta de la Comisión; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelare solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/054/2022.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Acuerdo anteriormente mencionado; ¿alguien desea uso de la voz?; adelante Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión con su permiso, con el permiso de las Consejeras integrantes de la misma, buenas noches; el propósito de hacer el uso de la voz es con la finalidad de dejar debida constancia que recibimos en su oportunidad, observaciones y precisiones al proyecto que en este momento se presenta a consideración, las cuales han sido retomadas en el contenido del mismo proyecto para los efectos correspondientes; gracias Consejeras, es cuanto.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; en ese sentido le solicito atentamente someter a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes mencionado con las precisiones referidas.

Secretario Técnico: Con mucho gusto y con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto

a la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/054/2022, con las precisiones ya anteriormente comentadas; Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño: A favor con las precisiones.

Secretario Técnico: Gracias Consejera; Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña.

Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña: Aprobado con las precisiones.

Secretario Técnico: Gracias Consejera; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Claudia Ávila Graham.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Aprobado.

Secretario Técnico: Gracias Consejera, muy amable; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/055/2022.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Acuerdo anteriormente referido; ¿alguien desea uso de la voz?; adelante Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Gracias Consejera Presidenta de la Comisión, nuevamente con el agradecimiento del uso de la voz, es con la finalidad una vez más de dejar debida constancia en el acta de la presente sesión, de que con la oportunidad recibimos en esta Secretaría Técnica, observaciones y precisiones al proyecto que en este momento se presenta a consideración, las cuales han sido retomadas en su contenido para los efectos correspondientes; gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; en ese sentido le solicito someter a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes mencionado con las precisiones referidas.

Secretario Técnico: Con mucho gusto y con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de

Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/055/2022; Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño: A favor con las precisiones.

Secretario Técnico: Muchas gracias Consejera; Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña.

Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña: Aprobado.

Secretario Técnico: Gracias Consejera, muy amable; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Claudia Ávila Graham.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Aprobado.

Secretario Técnico: Muchas gracias Consejera; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; le solicito atentamente continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico: Consejera Presidenta de la Comisión; le informo que el siguiente punto en el orden son los asuntos generales.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: ¿Alguien desea agendar algún asunto en asuntos generales?; adelante Consejera Maisie.

Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño: Muchas gracias; independientemente de lo comentado en la reunión previa, también otro punto que quería gestionar aquí en la Comisión es para la publicidad de los Acuerdos, para efecto de que se pudieran establecer que estos se suban a la página de internet, para que no pase demasiado tiempo en ser publicitados y no cause especulación, porque a veces se filtran a medios de comunicación y a veces se tergiversa el contenido, aquí en la Comisión, entonces para efecto de que no sucedan esas cosas y también dar publicidad y transparencia es necesario difundirlos los más pronto, a las determinaciones, no lo sé, una vez firmados establecer una temporalidad, un día o máximo dos para los efectos correspondientes.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Gracias Consejera; adelante Licenciado Juan.

Secretario Técnico: Gracias Consejera Presidenta de la Comisión, tomamos nota de lo expresado por la Consejera, con mucho gusto lo atendemos; si me permite, yo opino que pudiera ser razonable veinticuatro horas a partir de la firma del Acuerdo respectivo para que pueda estar incorporándose a la página web, obviamente a la consideración de ustedes y comentarles que en este momento todos

los Acuerdos que se han aprobado hasta ante de esta sesión están ya a disposición, están disponibles para consulta en el apartado correspondiente de nuestra página web institucional y que en todo caso los asuntos que tienen que ver con temas sensibles, los Acuerdos que ya están disponibles para consulta están en una versión pública con los datos sensibles y personales resguardados incluyendo la identidad en caso agravadas por violencia política en razón de género, los rostros de niños, niñas y adolescentes, entonces estamos considerando todos esos aspectos y agradecemos todos los comentarios.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Licenciado Juan; de igual forma, relacionado con el punto que pone a consideración la Consejera Maisie, que me parece muy atinado, yo también he tenido una inquietud relacionado con ello que va mas encaminado al tema de infografías de resoluciones de la Comisión de Quejas; realmente, si bien es cierto se publicita, sesionó la Comisión para la medida cautelar cero dos mil veintidós; desde mi particular punto de vista no se informa realmente la determinación, solamente se dice que se sesionó, pero no se dice que pasó y lo que he visto que ha sido recurrente, es que determinamos una medida cautelar ya sea la procedencia o no el lunes y digamos que empieza hacer ruido en medios hasta el viernes, entonces hasta para cuando ya nosotros resolvimos otras, entonces, no sé si haya algún impedimento porque yo veo que por ejemplo en el caso del INE sí suben las infografías las Consejeras que integran la Comisión de Quejas; si pudiéramos idear un mecanismo, entiendo que también las cargas de trabajo que tiene propiamente la Dirección Jurídica y tendría que ser una persona o quizá el mismo que proyecta los Acuerdos, pues pasar la infografía; que pasó, que determinó la Comisión y tal, entonces pudiéramos en la medida de lo posible poder incursionar en estas prácticas que abonan precisamente a la transparencia de las máxima publicidad de todas las determinaciones de la Comisión de Quejas que considero muy importante mantener informada a la ciudadanía como comenta la Consejera que muchas veces no se informa bien a la ciudadanía respecto a las determinaciones que tomamos y eso no es correcto; sería cuanto; adelante Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Nada más de la misma manera, vamos a determinar lo correspondiente atendiendo a lo que ustedes están solicitando.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Licenciado Juan; adelante Consejera Salomé.


Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña: Muchas gracias; por supuesto me sumo a la propuesta, creo que veinticuatro horas después de la firma, es un plazo razonable, dando el tiempo necesario por ejemplo en los casos como bien decía Juan de las resoluciones en donde hay que cubrir los datos personales, en donde hay que cubrir ciertas diligencias aparte de nuestra firma, creo que veinticuatro horas es un tiempo razonable, cuarenta y ocho horas creo ya si es un tiempo excesivo, además no creo exista justificación alguna para no subirlos dentro del plazo de las veinticuatro horas; infografías creo que si es una buena medida, lo que sí aquí tendríamos que quizá trabajar en coordinación, no sé, creo que con informática que nos pueda hacer a lo mejor un diseño de lo que deba

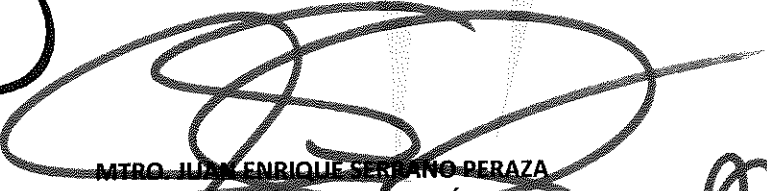
pueda llevar la infografía, por lo menos los espacios, que pudiera ser un mismo diseño, pero con los elementos y todos generales en donde se pudiera establecer de manera muy breve como son las infografías, la información más relevante del Acuerdo para que no les lleve tanto tiempo el estar diseñando, el estar haciendo todo lo que implica hacer una infografía, que se ve tan suscita que bueno si lleva su tiempo, tendríamos que coordinarnos con los de informática para que por lo menos de manera inicial, ya una vez que no tengamos proceso, podemos generar más plantillas, pero a lo mejor ahorita por la premura, sí alguna plantilla que nos permita solamente llenar, cortar, pegar, adecuar infografías a la brevedad posible; sería cuanto, muchísimas gracias.

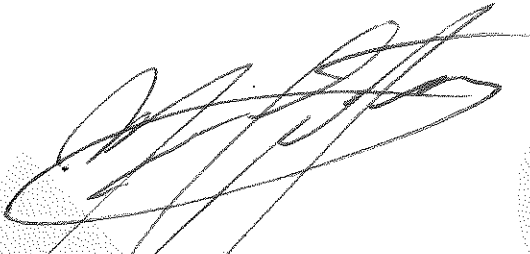
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Consejera Salomé; de igual forma comparto la propuesta de que sea un mismo diseño para únicamente se aboque la Dirección a poner el extracto de la información y también Licenciado yo creo que es importante la coordinación con Alfredo de Comunicación Social, precisamente para que la información, porque a él le preguntan la información y al menos de los asuntos que me ha preguntado no tiene conocimiento puesto que los Acuerdos se sube, nosotros seguimos nuestras vías y no le llega a él, quizá si se genera, bueno hablamos de infografía, un extracto de las determinaciones y que se le compartan a él para que pueda también estar con la información y que pueda proporcionar a los medios ahora sí que la información veraz y ciertas de las determinaciones de la Comisión; por mi parte sería cuanto, no sé si quisieran comentar algo más respecto a este punto, de no ser así; Secretario Técnico, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico: Consejera Presidenta de la Comisión con mucho gusto; el siguiente punto en el orden es la clausura de la presente sesión remota.


Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En consecuencia y en virtud de no haber otro asunto que tratar se clausura la presente sesión remota, siendo las veintidós horas con treinta y tres minutos del día nueve de mayo del año dos mil veintidós; gracias a todas y todos por su asistencia.


MTRA. CLAUDIA ÁVILA GRAHAM
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO


MTR. JUAN ENRIQUE SERDANO PERAZA
DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



MTRA. MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



LIC. MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS VEINTIÚN HORAS CON TREINTA MINUTOS.